RESOLUCIÓN STP N° 635/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2015 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA STP" - ID N° 294031, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 320 (TEXTILES Y VESTUARIOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 30 de Noviembre de 2015

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la STP" - ID N° 294031, que afecta al Objeto de Gasto 320 (Textiles y Vestuarios); y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 16/2015, conforme lo establece la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto N° 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 02 de fecha 25 de noviembre de 2015, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la STP" - ID N° 294031, a ser afectada al Objeto de Gasto 320, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 16/2015.

Que, es atribución del Señor Ministro–Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 16/2015, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

La Resolución STP N° 69/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 "Por la cual se autoriza al Jefe de Gabinete del Ministro a dictar actos administrativos en representación del Ministro–Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE

RESOLUCIÓN STP Nº 635 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA STP" - ID Nº 294031, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 320 (TEXTILES Y VESTUARIOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Artículo 34 inciso "ć" de la Ley 2.051 " De Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL JEFE DE GABINETE DEL MINISTRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 16/2015 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la STP" - ID Nº 294031, a la empresa oferente **UNICENTRO S.A., por un monto total de Gs. 56.871.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos setenta y un mil)**, por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE

Juan Carlos Pane
Jefe de Gabinete del Ministro

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 635 /2015

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA STP" - ID Nº 294031

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA STP						UNICENTRO S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	53101604-001	Camisa para Dama, mangas cortas	Unidad	182	Unidad	UNICENTRO	NACIONAL	95.000	17.290.000
2-	53101504-001	Pantalón de vestir, para Dama	Unidad	91	Unidad	UNICENTRO	NACIONAL	89.000	8.099.000
3-	53101602-001	Camisa de vestir para Caballeros, mangas cortas	Unidad	212	Unidad	UNICENTRO	NACIONAL	99.000	20.988.000
4-	53101502-001	Pantalón de vestir para Caballero	Unidad	106	Unidad	UNICENTRO	NACIONAL	99.000	10.494.000
								Precio Total:	56.871.000

Monto total: Gs. 56.871.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos setenta y un mil)

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE – REPUBLICA DEL PARAGUAY